

Lima 7-6-2001



Resolución Ministerial

222-2001 MTC/15.04

Lima, 01 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, para que participe en el "XXV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General para el Examen y Evaluación General de la Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos – HABITAT II (Estambul+5)", que se realizará en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, durante los días 4 al 8 de junio de 2001;

Que, a la referida Asamblea General asistirá el arquitecto Raúl Flores García – Rada, Viceministro de Vivienda y Construcción, en representación del Perú, en su condición de Presidente de la Comisión Nacional HABITAT II; y el arquitecto Armando García Campos, Asesor del Despacho Viceministerial de Vivienda y Construcción y Secretario Ejecutivo de dicha Comisión Nacional;

Que, en consideración a las diversas actividades que se desarrollarán en el mencionado evento, resulta conveniente que se integre el arquitecto Manuel Zubiarte Vidal, Asesor del Despacho Viceministerial de Vivienda y Construcción;

De conformidad con el Decreto Ley 25862 y Decreto Supremo N° 048-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

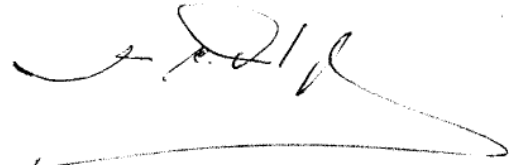
Artículo 1º. - Autorizar, el viaje del arquitecto Manuel Zubiarte Vidal, Asesor del Despacho Viceministerial de Vivienda y Construcción, a la ciudad de New York, Estados Unidos de América, durante los días 3 al 8 de junio de 2001, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.



Artículo 3º. - La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

